

1801

1801
C.1



ACCIONES DEL GOBIERNO MILITAR
QUE AFECTAN A
LA IGLESIA CATOLICA EN CHILE

- I. Introducción
- II. LOS HECHOS
- III. Conclusión

1° de Julio de 1975.

INTRODUCCION



Presentamos aquí una lista de hechos de control injusto, presión o represión violenta, que personas, comunidades e instituciones de la Iglesia han sufrido de parte de agentes del Gobierno, desde Septiembre de 1973.

Esta lista se basa en datos ciertos y testimonios fidedignos, a partir de la información directa que se ha podido obtener. No se trata, pues, de un elenco exhaustivo. Para constituirlo sería necesaria una investigación a nivel nacional, que hasta el momento no ha sido posible completar.

Este informe ha sido preparado por un grupo de católicos, los que, por razones de seguridad, han preferido no estampar aquí su nombre.

Hemos creído útil reunir estos antecedentes y darlos a conocer confidencialmente en algunos medios de Iglesia, en especial entre algunos hermanos que tienen mayor responsabilidad dentro de la comunidad.

No pensamos estar revelando hechos que no hayan tenido ya alguna difusión en nuestro medio. Pero no podemos, al menos dentro de la Iglesia, callar nuestra preocupación, porque vemos que tales hechos son más abundantes que lo ordinariamente se piensa, y no quisiéramos que, en las circunstancias que vivimos, "los árboles nos impidieran ver el bosque".

Sabemos que este género de hechos no es el único, ni el más grave, de los que nos interpelan en la situación actual del país. Estamos convencidos, por lo demás, de que, como hombres de Iglesia, no estamos aquí para cuidar primero nuestra propia seguridad ni la de nuestras instituciones, Estamos para servir a los hombres, nuestros hermanos, y a la comunidad humana de la que somos parte, con la luz y la fuerza liberadora del Evangelio. Pero constatamos que es este mismo servicio al hombre, el mismo ejercicio integral de la misión de la Iglesia, el que está injustamente limitado y amenazado por la situación que nos preocupa.

Ciertamente, si la Iglesia se limitara a predicar la conversión interior y a celebrar actos de culto, no despertaría ahora desconfianza ni persecución, como no las habría despertado a lo largo de su historia. Pero, como cristianos, sabemos que dejar el pecado personal para convertirse al Dios Vivo y Verdadero, implica también romper con los pecados sociales para convertirse a los hombres como hermanos. Sabemos que el culto en espíritu y en verdad implica también la ofrenda de la vida entera, consagrada a Dios en el servicio de los hermanos, especialmente de los más necesitados.

Con esta fe y este amor de Jesucristo, creemos que la Iglesia es portadora de sus propios criterios para concretar en cada circunstancia histórica el alcance y los límites de su misión. Ell no puede acceder a que esos límites le sean fijados desde afuera. Y si de hecho se le llegan a imponer por la amenaza o la coacción

de la fuerza, creemos que la Iglesia debe sufrir esta situación, buscando siempre nuevos caminos para la liberación de todos. Pero no puede - sin traicionarse a si misma - aparecer complaciente con esta situación o seguir legitimando al poder que asi procede.

Estos criterios, fundados en nuestra fe común y en la práctica tradicional de la Iglesia, nos hacen mirar con perplejidad y angustia la persistencia, en ciertos sectores y en algunas autoridades de la Iglesia, de actitudes o de intervenciones públicas que implican objetivamente una complicidad con una situación gravemente injusta, atentatoria contra derechos humanos fundamentales y tambien contra la libertad religiosa.

En efecto, como lo ha declarado el Concilio Vaticano II, "forma también parte de la libertad religiosa el que no se prohíba a las comunidades religiosas manifestar libremente el valor peculiar de su doctrina para la ordenación de la sociedad y para la vitalización de toda actividad humana. En la naturaleza social de hombre y en la misma indole de la religión se funda (también) el derecho por el que los hombres, impulsados por su propio sentido religioso, pueden reunirse libremente o establecer asociaciones educativa, culturales, caritativas y sociales." (Declaración sobre la Libertad Religiosa, n. 4).

Por eso, el mismo Concilio estima que "es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina sobre la sociedad, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona." (Constitución sobre la Iglesia en el Mundo actual, n. 76).

Por eso, también, el Papa Pablo VI, con los Obispos del último Sínodo reunido en Roma, ha denunciado el hecho de que "hoy diversos sistemas políticos niegan o restringen este derecho (a la libertad religiosa) impidiendo el culto, la educación religiosa y la acción social." (Derechos Humanos y Reconciliación, n. 12; el subrayado es nuestro.)

L O S H E C H O S

12.Sept.1973

Detenido el Hermanito de Jesús, Elías Gonzalez Robinson. Llevado al Estadio Chile de Santiago. Maltratado. Vejado. Llevado con cientos de prisioneros al Estadio Nacional. Allí se encuentra con los Hnos. Noel Merand y Gerardo Guiep ambos franceses de paso por Chile en visita a sus Comunidades. También habían sido detenidos. Se pide a la Cruz Roja Chilena haga llegar urgente al Hno. Gerardo medicamento indispensable para su enfermedad al corazón. Está grave. Se envía el remedio por varias vías. No le llegó. Después de largos días de prisión sufriendo toda clase de arbitrariedades son puestos en libertad. Hno. Gerardo vuelve enfermo a Francia ~~después de un tiempo~~. No hubo cargos ni juicio contra ellos.

19.Sept.1973

Sacerdote Juan Alsina. Trabaja en el Hospital Sn. Juan de Dios de Santiago. Se le acusó de haber disparado como franco tirador desde el 3er piso del hospital. Se presenta al trabajo. Aclara su situación con el Director del Hospital. Le dan seguridad y amplias garantías para que continúe trabajando. Militares igualmente le dan seguridad. Se reincorpora al trabajo. Al día siguiente patrulla militar lo va a buscar solo para "interrogarlo". Su cadaver aparece después en el río Mapocho atravesado por 13 balas de fusiles de guerra. Identificado en la morgue por el Vicario del Arzobispado de la Zona en que vivía.

20.Sept.1973

Muerto. Sacerdote Michael Woodward. Detenido en Valparaíso. Llevado a bordo del barco "LEBU". Allí interrogado y salvajemente torturado. Murió en las torturas. Hay testigos. Su cadaver no quería ser devuelto a familiares. Se le acusó de actividades políticas antes del Golpe Militar.

26.Sept.1973

Iglesia de Santiago reconoce persecución. El boletín "IGLESIA DE SANTIAGO" N° 72 reconoce hasta esa fecha con el siguiente balance la represión contra ministros de la Iglesia Católica. Da la nómina de los Sacerdotes 1) Interrogados por los servicios de inteligencia militar-3; 2) Detenidos y dejados en libertad-12; 3) Detenidos-15; 4) Salieron del país-10; 5) Expulsados del país-20; 6) Fusilado-1; 7) Militantes de la JOC detenidos y desaparecidos-7; 8) Parroquias allanadas-6.

27.Sept.1973

Casa particular del Cardenal allanada. Efectivos de la Fuerza Aérea (FACH) ingresan al domicilio particular del Cardenal Arzobispo de Santiago Raúl Silva H. Calle Simón Bolívar 2815. Revisan patio y residencia de servicio. Reciben contraorden y no continúan. Pretexto: dicen buscar una esfera de material plástico caída de un avión en vuelo.

27.Sept.1973

Sacerdote Alfredo Hudson de la Provincia de Valparaíso. Detenido. Acusado de activismo político y resistir a las Fuerzas Armadas. Torturado. Vejado. No ha lugar defensa. Sin esclarecimiento por parte de su Obispo Emilio Tagle C. Relegado al Archipiélago de Chiloé, ciudad de Ancud. Allí deberá permanecer por 3 años.

8 Oct.1973

Sacerdote Gonzalo Aguirre O. Detenido en Santiago en su lugar de trabajo. Traslado a la Escuela Militar junto con otros 22 compañeros de trabajo. Maltratados. Interrogados y empadronados como presuntos activistas. Algunos quedan en libertad el mismo día. Otros llevados al Estadio Nacional convertido en esa fecha en Campo de Prisioneros de varios miles de chilenos. Pocos días después citado para nuevo interrogatorio. Se le acusa de hacer política como profesor, activismo de izquierda, y campaña contra la Junta Militar. Nada se le pudo probar. Dejado en libertad incondicional.

15.Oct..1973

Sacerdotes de la Diócesis de Valdivia dan cuenta al obispo José Manuel Santos de las masacres de cientos de familias de Mapuches. Se fusiló y masacró a mujeres, hombres y niños. Militares prohibieron retirar algunos cadáveres que quedaron en los caminos. Explicaron era para escarmiento del resto de la población Mapuche. Sacerdotes piden intervención para enterrar cadáveres. Ocho sacerdotes fueron acusados por militares y carabineros de actividades de izquierda. A algunos se les presionó para salir del país. El obispo no los defendió.

20.Oct.1973

Persecución en Provincia de Puerto Montt. Obispo Jorge Hourton P. de la Diócesis de Puerto Montt es presionado a no proclamar el Evangelio en forma que denuncie los hechos que estén sucediendo o se interprete su posición como anti-dictadura. Se impone que toda declaración de Iglesia debe ser previamente autorizada por el Jefe Militar de la Zona antes de divulgarse. También se prohíbe radio-difundir la Misa Dominical a las islas y a la ciudad. El Evangelio era anunciado por el propio Obispo en la Misa Dominical, el Jefe Militar arranca personalmente los alambres cortando la transmisión. En la Diócesis de Pto. Montt hubo allanamientos, detenciones a sacerdotes, arbitrariedades con religiosas. El Obispo finalmente fué trasladado como Obispo Auxiliar de Santiago.

15.Nov.1973

Sacerdotes Capellanes de las Fuerzas Armadas denuncian a otros sacerdotes. Numerosos casos de arrestos y denuncias contra religiosos y sacerdotas se producen en distintas zonas del país por personal de la Vicaría Castrense. Fué notorio el caso del capellán de ejercito sacerdote Alberto Villarroel de Santiago. Este, metralleta en mano interrogó a otro hermano en el sacerdocio. Semejante proceder tuvieron capellanes navales y de la Fuerza Aérea.

8.Dic.1973

Obispo E. Tagle se pronuncia. Con la ocasión de la Fiesta de la Virgen María, sacraliza el movimiento militar que llevó Chile a la dictadura. Tituló su homilía: "Por Chile con María".

16.Dic.1973

Allanamiento a Colegio y Convento de Religiosas. Colegio Agrícola La Laguna de Religiosas de Santa Marta-Curacaví-Provincia de Santiago. Celebrando Misa el Secretario del Nuncio en Chile, Mons. Piero Biggio, es allanado el convento y colegio, piezas y dependencias privadas de las religiosas. Después del "operativo militar" se retiran sin explicaciones. Pretexto: ubicar al dirigente político chileno Carlos Altamirano. No hubo defensa ni reclamos por la violación de derechos y atropello que sufrieron las religiosas.

Enero 1974

Son expulsados del país con o sin aceptación de la Iglesia 106 sacerdotes de distantes regiones del país. Además 32 religiosas. Algunos de ellos son:

1. Santiago Thyssen, CSJ	Holandés nacionalizado	Santiago
2. Hernán Lummysc, CSJ	Holandés nacionalizado	Santiago
3. Guillermo Zeeland, CSJ	Holandés nacionalizado	Santiago
4. Juan Hulst, CSJ	Holandés nacionalizado	Santiago
5. Juan Zjiverjald	Holandés nacionalizado	Calama
6. Theo Hansen	Holandés nacionalizado	Calama
7. Guido Boulanger, OMI	Canadiense	Calama
8. Pablo Mayroot	Holandés	Calama
9. Juan María Justras, OMI	Canadiense	Antofagasta
10. Roberto Dumas	Frances	Temuco
11. Roberto Quevillón, OMI	Canadiense	Iquique
12. Esteban Piereck, OMI	Polaco	Iquique
13. Pedro Gilbert, CSJ	Holandés (Calera)	Valparaíso
14. Enrique Voon, CSJ	Holandés (Calera)	Valparaíso
15. Elejandro Bastiaanse, CSJ	Holandés (Calera)	Santiago
16. Julian Braun, CSJ	Luxiamburgués	Santiago
17. Francisco Graffé, CSJ	Luxiamburgués	Santiago
18. José Doherty, MM	Norteamericano	Santiago
19. Francisco Flynn, MM	Norteamericano	Santiago
20. Carlos Welsh, CSC	Norteamericano	Santiago
21. Jorge Altapulla	Panameño	Santiago
22. Ives Perraud	Francés	Rancagua
23. Jean Pierre Loquais	Francés	Rancagua
24. Bernardo Clim	Holandés	Concepción
25. Patricio Donavan, OMI	Canadiense	Temuco
26. Wilfredo Alarcón	Chileno	Temuco
27. Mario Nahuelpan	Chileno	Temuco
28. Anselmo Leonelli	Chileno	Temuco
29. Mauricio Dotour	Francés	Valdivia
30. Andrés Mutlet	Francés	Puerto Montt
31. Sergio Torres	Chileno	Talca
32. Antonio Mondalaerst, SJ	Belga	Concepción
33. Diego Irarrazaval, CSC	Chileno	Santiago
34. Martín Gárate, CSC	Chileno	Santiago
35. Pablo Richard	Chileno	Santiago
36. Cristobal Saborit	Español	Concepción
37. Michel Desubien	Canadiense	Santiago
38. Jacques Boivin	Canadiense	Santiago
39. Maurice Herbert	Canadiense	Santiago
40. Ives Laneuville	Canadiense	Santiago
41. Jean Latulippe, OMI	Canadiense	Antofagasta
42. Nelson Sovay	Canadiense	Antofagasta
43. Jaques Laporte	Canadiense	Antofagasta
44. Edovard Mavin	Canadiense	Antofagasta
45. Jean Jaques Roy	Canadiense	Temuco
46. Gonzalo Arroyo, SJ	Chileno	Santiago
47. Ignacio Serrano	Chileno	Santiago
48. Eduardo de Lorenzo	Español	Santiago
49. Juan Schram	Holandés	Valparaíso
50. Mauro Pando, CSC	Norteamericano	Santiago
51. Roberto Plasker, CSC	Norteamericano	Santiago
52. Roberto Neidhart, CSC	Norteamericano	Santiago
53. René Guay, CSC	Canadiense	Santiago
54. Arturo Colgan, CSC	Norteamericano	Santiago
55. Eduardo Mourin, OMI	Canadiense	Santiago
56. Nelson Soucy, OMI	Canadiense	Santiago
57. Francisco Pusche	Español	Valparaíso
58. Carlos Condamine	Francés	Talca
59. Eriberto Bergeer	Austriaco	Santiago
60. Luis Navarro	Español	Copiapó

Febrero 1974.

Comité para la Paz en Chile solicita múltiples intervenciones en el Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Tribunales de Justicia. Aboga en favor de: a.) Desaparecidos; b) Torturados (casa en calle Londres de Santiago, Agustinas, José Domingo Cañas, Villa Grimaldi, Academia de Guerra de la Fuerza Aérea, Base Colina de la FACH, Regimiento Tejas Verdes, etc.); c) Prisioneros sin cargos ni proceso que esperan por meses sin saber de su suerte.

Los organismos oficiales contestan:

"Las personas Aludidas no se encuentran registradas ni han sido detenidas por efectivos de nuestros servicios";

"... posiblemente han salido del país asilándose, o han huido por algún paso cordillerano....";

"... se han incorporado a la clandestinidad...."

Los Tribunales de Justicia en todas sus instancias contestan: "No ha lugar".

2 Febrero 1974.

Denuncias del Vicario Obispo Castrense Francisco Gillmore. El Obispo Gillmore que tiene el grado de general de ejército denunció a los servicios de inteligencia militar actividades de la Iglesia Jerárquica. Consta de varios casos. En otro orden, un religioso le hizo saber al General Gillmore, en Bogotá, Colombia, que un sacerdote chileno en reunión con sacerdotes colombianos, dió ha conocer los métodos represivos, torturas y desaparición de Chilenos y extranjeros, campos de prisioneros existentes y métodos de los servicios represivos como DINA, SIM, SIC, AGA, etc. Hecha la denuncia, el sacerdote chileno al volver a su país fué detenido de inmediato. Largos interrogatorios y presiones. Quedó en libertad después de 4 días.

3 Marzo 1974.

Obispo de Linares Augusto Salinas hace declaración titulado: "La Patria está muriendo y ha resucitado". Por su edad presentó renuncia a su cargo, la que fue rechazada por intervención expresa de General Pinochet.

18 Abril 1974

Supresión de temas religiosos. El Decreto N. 688 del Ministerio de Educación prohíbe que en las asociaciones de padres de los establecimientos educacionales del país se traten temas religiosos. Se persigue eliminar la formación adulta que pueden lograr los padres de familias que tienen sus hijos en edad escolar.

Abril a Julio 1974.

Ataques al Comité Para la Paz en Chile. El Comité es el organismo más serio de Iglesias Cristianas y de la Sinagoga Israelita no controlado por la Dictadura. Por su acción en defensa de los Derechos Humanos es duramente criticado por los sectores de extrema derecha económica y militares encargados de la represión en Chile. Constantemente hay ataques por prensa y radio sin posibilidad de réplica. Se plantea no se justifica su existencia por haberse restablecido el "orden" e imperar la justicia y el estado de derecho en Chile. (Cfr. "El Mercurio" 7/6/74; La Segunda 16/5/74; etc.)

15 Abril 1974.

Atentado contra la vida del Cardenal Arzobispo de Santiago. La Secretaría de Prensa de la Junta Militar denuncia públicamente un supuesto plan terrorista contra la vida del Cardenal Raúl Silva H. Ordena se le coloque protección armada de policías permanentemente. Oficial del SIM comunicó al Cardenal sobre descubrimiento de este siniestro plan.

15 Mayo 1974

Diácono Mario Irarrázaval, CSC. Después de allanar la casa parroquial de la Población marginal Nueva Palena, Santiago, es detenido por agentes de DINA. Interrogado también el párroco Daniel Panchot. El diácono llevado a casa de torturas en calle Londres. Fué torturado con equipos especiales. Día 18 trasladado a Estadio Chile desde donde fué puesto en libertad el día 25 del mismo mes. Razon: presuntas actividades de izquierda. Sufrió presiones para delatar a otros miembros de su Congregación Religiosa de la Santa Cruz y ex alumnos del Colegio San Jorge.

18 Mayo 1974.

Vicarios de la Provincia de Santiago piden públicamente terminen los groseros ataques al Cardenal, al Obispo Fernando Ariztía, sacerdote Fernando Salas, SJ. Se hacen oír pagando inserción en un diario de Santiago. Continúan réplicas y renovados ataques.

29 Junio 1974

Detención sacerdote Mariano Puga C. Es detenido en su casa habitación de la población marginal en que vive en comunidad. Altas horas de la noche. Cuatro días preso e interrogado. Se le acusa de actividades políticas marxistas. Puesto en libertad sin cargos formales. Se urge a la Iglesia para que ella lo resiona a salir del país por un tiempo. Es exilado por dos meses en Perú. Vuelve A Chile a su trabajo como obrero de la construcción. No se le ponen dificultades. Queda en libertad incondicional.

20 Julio 1974.

Sacerdotes españoles de Concepción. Repetidas denuncias, y la táctica aceptación del Arzobispo de Concepción, Sáchez, obligan a que un grupo de 8 sacerdotes españoles se tengan que exilar. Entre ello el encargado del Comité Para la Paz en Chile para la Provincia de Concepción.

22 Julio 1974.

Detención y desaparecimiento de Dirigentes de la Comunidad Cristiana de Villa Francia, Santiago. Es detenido, Enrique Toro R. (trabajador de FF.CC.); Eduardo Lara P. (trabaja en I.R.T.); José Villagra A. (Municipalidad de Maipú). Llevados por patrulla militar. No hay orden escrita de detención. Entregados a la DINA. Se supo de ellos en casa de torturas de Villa Grimaldi. Reclamados por distintos organismos. Recursos de amparo a los Tribunales de Justicia. No aparacen hasta hoy.

25 Julio 1974

Detenido Presidente Arquidiocesano de la Acción Católica Obrera, Alberto Gonzalez, Presidente de MOAC. Detenido en su casa habitación. No hay orden de detención. Desaparece por 12 días. Gestiones del Obispo Vicario de la Zona Oeste de Santiago, logran que después de 8 días se reconozca que está detenido incomunicado y prisionero en algún lugar. Posteriormente queda en libertad. Cargos: supuestos actividades políticas antes del Golpe Militar. Queda en libertad incondicional.

4 Agosto 1974.

Allanamiento a Parroquia San José Plaza Garín, Santiago. Se realiza reunión de la Comunidad Cristiana con motivo del Año Santo. Fuerzas policiales irrumpen deteniendo a todos los asistentes y allanando el Templo y casa parroquial. Detienen un Diácono, Jorge Gutiérrez, 4 religiosas y 60 integrantes de la Comunidad. Oportunas gestiones del Obispo Ariztía, logra que esa noche queden libre la mayoría de los detenidos en especial mujeres y niños. Días después liberan al resto. Había permiso oficial para tener ese tipo de reunión. ("ORD. N-3550/4643 Comando II División Ejercito - Sergio Arellano Stark"). Pretexto con que se procedió: reunión política conspirativa. A ninguno de los detenidos se les hizo cargos. Todos quedaron en libertad incondicional previo fichaje. No hubo explicaciones.

8 Agosto 1974.

Presión sobre sacerdote Carlos Pizzinini, Santiago. En Zona Oeste es detenido en la población marginal en que trabaja. Es paseado públicamente por la población en que vive para intimidar a los trabajadores y familiares. Se persigue impedir que las Comunidad Cristianas de Base se reúnan. Posteriormente es dejado en libertad. Se le dió como explicación del atropello, que se hacía un control de los extranjeros residentes en Santiago.

7 Septiembre 1974

Protesta de la Conferencia Episcopal de Chile. Los Obispos reunidos en Asamblea Ordinaria emiten declaración (Ref. N-402/74 de Punta de Tralca, 7-IX-74) se refieren al ataque insistente de los grupos políticos de católicos de ultraderecha en contra de la persona del Cardenal Raúl Silva H., dicen: "...hemos estimado nuestro deber hacer pública nuestra protesta más enérgica y denunciar ante la conciencia de todos los chilenos los bajos procedimientos de un periodismo que desprestigia y envilece a nuestra Patria."

9 Septiembre 1974.

Tortura y desaparición de sacerdote de Valparaiso. El padre Antonio Guidó es detenido y desaparece. Ha sido reclamado por embajadas de países extranjeros en Chile, organismos internacionales, y por la propia Iglesia. Oficialmente no se sabe nada de él. Por buenas fuentes extraoficiales se ha sabido algo de él. Está grave. Ulcera perforada. Cruelmente orturado. Se le acusa de actividades políticas. Lo han tenido en Campos de Prisioneros como "4 Alamos" - casa de turturas en Villa Grimaldi, casa en calle Cañas - Tejas Verdes. Hasta el día de hoy no se conoce su situación.

Septiembre - Octubre 1974.

Ataque a la Iglesia. Actitudes decididamente evangélicas del Obispo Católico Ariztía, Obispo Luterano Helmut Frenz, y sacerdote Fernando Salas, SJ, en defense de los derechos humanos desanten campaña de prensa y radio contra ellos. Diario "La Segunda" (16 Mayo '74: "La gota que rebasa: Scherer (mexicano), Ariztía (obispo de Santiago) y Salas un cura jesuita ¡Calumniadores contra Chile!" Titular de primera plana en grandes caracteres rojos. "La Tercera" 29 Mayo '74; "El Mercurio" 19 Mayo '74; "La Segunda" 17 y 31 Mayo '74 Radios Agricultura, Minería, Portales, en comentarios del 17, 19, 20, 24, 29, 30 de Mayo.

4 Octubre, 1974.

Allanamiento a casa de Hermanas de Maryknoll, Santiago. Constantes allanamientos masivos en las poblaciones marginales de la ciudad. Población "La Bandera" es allandada. Casa donde viven la Hermana es violentada. Durante una hora es minuciosamente registrada. Mal trato. Destrozos. Se lllevarn numerosos libros "sospechosos de marxismo". Sin explicaciones se retiran.

7 Octubre, 1974.

Detención de miembros del Comité Para la Paz, Santiago. Dos funcionarios detenidos arbitrariamente. Alvaro Varela, Yessica Ulloa. El primero puesto en libertad en algunos días, la segunda expulsada del país. No humo juicio. He hubo órdenes de detención. Nada logró la Iglesia al intervenir en favor de ellos.

13 Octubre 1974.

Sacerdote Juan Esteban Rodríguez, Jesuita, capellán de Ejército detenido. Desde su casa es detenido. Calle Cienfuegos. Uniformado es interrogado en presencis del General Director de Servicios de Ejército. Es dejado en libertad. Razon: supuestas conexiones con el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR).

13 Octubre 1974.

Sacerdote Arturo Gacte, Jesuita, dotenido. Desde la residencia de los Padres Jesuitas donde vive es detenido. Llevado a un lugar de la ciudad. Vista vendada. Se le hizo desaparecer por 1 día. Después de interrogado es dejado en libertad. No fué maltratado. Razón: su nombre apareció en libreta personal de un lider político de izquierda. No hubo orden de detención. Dejado en libertad incondicional.

7 Noviembre 1974.

Sacerdote muerto. Gerardo Poblete, sacerdote salesiano de la ciudad de Iquique. Edad 31 años. Es detenido en el Colegio Don Bosco de Iquique. Interrogado. Torturado cruelmente. Muere en la turtura. Se le acusaba de actividades políticas. Se le sorprendió mirando con anteojos de larga vista desde ventana del segundo piso del Colegio. De allí se tegió toda clase de suposiciones.

8 Noviembre 1974

Allanada la Sede del Arzobispado de Santiago, Zona Oeste. Irrumpen en el local. Muestran credenciales militares del Servicio de Inteligencia del Ejército. No hay orden de allanamiento. Registran las distintas dependencias. ~~Buscan túneles.~~ Pretexto; ubicar donde está escondido el dirigente político chileno Carlos Altamirano. Buscan túneles subterráneos que no existen. Se retiran después dejando numerosos destrozos.

24 Noviembre 1974.

Inauguración del Templo Votivo Nacional de Maipú. Asisten al acto religioso delegaciones de todo el país. Concurren más de 150.000 personas. Cientos de militares de civil, agentes de DINA y servicios de inteligencia se entremezclan con los grupos de peregrinos cristianos. La policía detiene a un grupo de más de 20 personas de una organización de Iglesia, que se hablaba de las detenciones, desaparecimientos, muerte, cesantía, textos de las Bienaventuranzas. Frente a la detención, maltrato, y arbitrariedad cometida, interviene de inmediato el Obispo Secretario de la Conferencia Episcopal y un Obispo Auxiliar de Santiago. Se les prometió liberar a los detenidos una hora después. Los obispos no se retiraron del lugar conociendo los sistemas para hacer desaparecer a los prisioneros. Solo a altas horas de la noche, próximo el toque de quedan en libertad.

26 Noviembre 1974

Reclamo legal en los Tribunales por 131 desaparecidos. Es presentado recurso de Amparo legal patrocinado por el Comité Para la Paz en Chile. Fueron estudiados uno a uno los casos. Se presenta el caso a la Justicia Ordinaria. Esta rechaza el Recurso. Se apela a la Corte de Apelaciones. Contesta que: "no ha lugar el Recurso de Amparo." La Corte fué informada con antecedentes contradictorios y falsos por parte de los Ministerios de Defensa y del Interior. Se apela al más alto tribunal de Justicia en Chile, la Corte Suprema. Asisten al alegato gran número de abogados, representantes de Iglesias Cristianas. La Corte se da un plazo de 7 días para fallar. Pasado el plazo responde "No ha lugar". Propone nombrar un ministro en visita para que frente a nuevos casos se estudie un procedimiento. Caso insólito que prueba la vigencia de dictadura total.

26 Noviembre 1974.

Desaparece miembro del Comité Para la Paz en Santiago, Francisco Ruiz, casado, 31 años, hija de una semana. Detenido. Desaparece por 15 días. Aparece en el Campo de Prisioneros de Tres Alamos. Cargos contra él: Tratar de conseguir secretos militares de Campos de Prisioneros, hacerse pasar por sacerdote. Después de 1 mes fué trasladado el 1 de Enero 1975 al Campo de Prisioneros de Puchuncaví. Hay decreto que lo deja en libertad después de 6 meses de prisión. No hubo delito. No hubo juicio.

14 Diciembre 1974.

Detención masiva en el Comité Para la Paz, Santiago. Dentro de los servicios que creó el Comité está en ofrecer un servicio religioso periódico, para las familias de los desaparecidos y prisioneros. Al terminar una Misa, agentes policiales detuvieron a los participantes al salir a la calle. Dos de los asistentes permanecieron 25 días presos. 23 quedaron libres el mismo día de la detención. Finalidad: atemorizar a la gente para que no concurra al Comité, ni haga gestiones en favor de sus familiares.

13 Diciembre 1974.

Allanada Capilla de Población La Victoria y sacerdote detenido. Santiago. La capilla es allanada. Se encuentran armas en el sagrario. Detenido el sacerdote Renato Giavio. Gran despliegue publicitario simultáneo de TV, prensa y radio, controlado por los servicios de inteligencia militar. Se reconoce que efectivamente se engañó al padre Giavio quien creyó en la buena fé de un supuesto perseguido a muerte. Se pide castigo para el sacerdote por todos los diarios. Es entregado a la Iglesia para que lo castigue. Es enviado al Archipiélago de Chiloé.

Año 1975

6. Enero. 1975

Dirigente acción católica desaparece. Patricio León Galvez, ex dirigente estudiantil latino americano y dirigente en Santiago, es detenido por agentes de DINA. No hay orden de detención contra él. Se desconocen los cargos que se le hacen. Reclamado por organismos nacionales e internacionales, tanto no confesionales como de Iglesia. Desaparecido. Hasta la primera quincena de junio nada se sabe de él.

15. Enero. 75

Grupo mayoritario de sacerdotes de la Diócesis de Valparaíso se pronuncian. Difunden una carta entre los cristianos de la Diócesis, en la que afirman: "la defensa y promoción de los derechos humanos es parte del Evangelio". No aceptan las arbitrariedades que viven en Valparaíso.

24. Enero. 75

Se redobra la guardia de vigilancia frente a la Nunciatura Apostólica, ubicada en calle Montolín n° 200, de Santiago. Se dió asilo a dos personas amenazadas de muerte. Desde esta fecha fuerzas policiales impiden acercarse al edificio de la Nunciatura. Igual suerte corren todas las sedes diplomáticas de los países democráticos.

Meses antes un grupo de 15 personas había pedido asilo en la Nunciatura. El Secretario de esa sede diplomática del Vaticano, Piero Biggio, después de estar las personas dentro de la Nunciatura, las hizo expulsar perentoriamente. Gestiones eficaces lograron transferir a los perseguidos a otra Embajada, salvándose todos.

28. Febrero. 75

Suprimidas clases de Religión. En el Liceo Manuel de Salas, y en otros liceos de Santiago, se suprimieron las clases optativas de Religión, por ser conflictivas para la formación de la juventud.

Marzo y Abril. 75

Contra Obispos y sacerdotes. "Operativos de las Fuerzas Armadas" proceden a detener arbitrariamente a trabajadores, estudiantes y campesinos. Se les interroga y urge a que confiesen que "consignas", "folletos", e "instrucciones políticas" reciben de sus Obispos, sacerdotes y asesores laicos. Esto sucede con un total de 85 detenciones en Iquique, San Felipe, Santiago, Curicó, Talca y Temuco. Dejados en libertad después de 3 a 5 días de detención. Se les presiona para que delaten lo que sepan en el futuro.

8. Marzo. 75

Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Oeste, Dn. Fernando Ariztía R., Presidente del Comité para la Paz en Chile, cuyas palabras y acciones son consecuentes con el Evangelio, es duramente criticado por miembros de la Iglesia, miembros de las Fuerzas Armadas, periódicos y revistas. Lo critican los que son afectados en sus intereses por las palabras y acciones del Obispo. Es removido de su cargo y enviado como Administrador Apostólico de la Diócesis de Copiapó. Vibrante manifestación popular lo despide el 8 de marzo en Santiago. Se argumentó que él había pedido el traslado.

9. Abril. 75

Terminada la Conferencia Episcopal en la localidad de Punta de Tralca, se percibe un deseo de no acoger casos colectivos de persecuciones, torturas, despidos masivos de trabajadores, y atropello de derechos humanos en general. Se desea no entorpecer las negociaciones del Cardenal Raúl Silva con la Junta Militar, la cual ofrece un "Reglamento de Seguridad Nacional", atender al problema económico de los trabajadores, y dar seguridades a la Iglesia en sus bienes y personal.

10. Abril. 75

Término del Comité para la Paz en Chile. Al finalizar la Conferencia Episcopal, el Cardenal Raúl Silva hace saber que el Comité para la Paz deberá reducir, a fines de año, su atención solamente a casos particulares de prisioneros o trabajadores cesantes. Se desea que el Comité no haga referencia a la crisis global que se vive en el país, para no perjudicar la imagen de la Junta Militar en el exterior.

12. Abril. 75

Allanada la Parroquia de la Resurrección en Santiago. Allanamiento se hace al estarse celebrando el culto. Mujeres retenidas en el templo. El Párroco y hombres asistentes llevados detenidos. Son dejados en libertad 8 horas después. Pretexto: hacer una reunión política.

21. Abril. 75

Sacerdote Mariano Puga es detenido en Santiago. Al terminar la celebración de la Eucaristía en la Parroquia de Santo Toribio en Santiago, es maniatado y con la vista vendada es llevado a un lugar desconocido. Fue subido a una camioneta patente ZOT-815 de California, U.S.A. Fue sometido a un largo interrogatorio y dejado en libertad al día siguiente. Pretexto: haber hecho una predicación política, lo cual, como se reconoció en el interrogatorio, fue falso. El Padre Mariano se refirió solamente a su experiencia de vida como sacerdote y a su trabajo compartiendo la suerte del mundo obrero. Dió testimonio de su fe y del sufrimiento de los obreros que enfrentan cesantía, hambre, salarios bajísimos, represión para el que protesta y detenciones arbitrarias, produciendo esto temor e inseguridad generalizados.

24. Abril. 75

Carta política de la Junta de Gobierno a la Iglesia. El Director Nacional de Comunicaciones Sociales, Coronel de Ejército Orlando Jerez B., a nombre de la Junta de Gobierno, envía a Obispos, Sacerdotes, Religiosas y Movimientos Apostólicos de la Iglesia, una carta a la que adjunta dos folletos, uno "La Declaración de principios del Gobierno de Chile", el otro titulado "Conversaciones sobre Economía". El texto de la carta hace un llamado a la Iglesia para unirse al Gobierno, colaborando en silencio, lo cual equivale a transformarse en instrumentos de la Junta Militar. En algunos de sus párrafos, la carta dice: "La Iglesia y las Fuerzas Armadas son las dos grandes y únicas defensas que se oponen al avance del ateísmo, y en este momento histórico del mundo pueden desarrollar una sociedad de hermanos solidarios..."; "... es fundamental una gran fe en Dios y en nosotros mismos, aparte de una dosis grande de pragmatismo, para detener las impacencias y las precipitaciones en busca de utopías inalcanzables"; "... sólo pido que en sus oraciones ruegue a Dios por los propósitos que alientan a sus hijos uniformados, para que nuestra Patria se vea libre de la miseria...".

Este es un nuevo intento de envolver y comprometer a la Iglesia con la "misión sagrada" que se ha atribuido el Gobierno Militar: eliminar definitivamente y por la fuerza a los partidos marxistas (= "ateos").

25. Abril. 75

Decisión de la Directiva de los Centros de Madres (CEMA-CHILE). Deciden impedir que la Iglesia, a través de las Parroquias, continúe creando Comedores Populares. Se critica a los Comedores porque: a) son lugares para hacer política; b) son organismos demagógicos, ya que exageran la imagen del hambre; c) no se justifica su existencia por medio de la Iglesia. Obstaculizan el trabajo de los Comedores imponiendo requisitos inaplicables. Posibilitan su existencia y el servicio que prestan, el apoyo de los pobladores y vecinos de cada sector, y de otras comunidades cristianas.

26. Abril. 75

Allanada Parroquia San Pedro y San Pablo en Santiago. Incautados documentos privados de la Parroquia. Simultáneamente allanada la Capilla de la Población Malaquias Concha, a las 20 hrs. Fueron detenidos : P. Manuel Donoso y P. Ronaldo Muñoz, ambos de la Congregación de los Sagrados Corazones, una religiosa, una señora y 13 hombres. Después de ser violentamente golpeados fueron trasladados de noche, con los ojos vendados, a una de las casas de tortura de Santiago. Amenazas. Simulacro de fusilamiento. Interrogatorios con ojos vendados. Dejados en libertad al día siguiente en distintos puntos de la ciudad. Pretexto: hacer reunión política, que luego se reconoció no fue tal.

28. Abril. 75

"Centro Cristiano de Difusión Social y Económica". Institución financiada por empresarios de la extrema derecha económica. Hacen llegar folletos de propaganda económico-capitalista, y folleto pseudo-teológico titulado: "Sobre la Teología de la Liberación". Es enviado de parte de un Secretario Ejecutivo que se hace llamar Octavio Muñoz Campaña, Casilla de Correo 14699, Santiago. Se hace llegar a Obispos, Sacerdotes, Laicos dirigentes de comunidades y movimientos cristianos, y a religiosas en forma individual y colectiva. El Centro pretende aparecer como la ortodoxia de la Iglesia en materia teológica y pastoral. No cuenta con el apoyo de la Jerarquía. Los grupos FIDUCIA y Patria y Libertad, integristas de ultra derecha, colaboran activamente en su difusión. El folleto "teológico" ataca a la teología del Concilio Vaticano II, y propone un regresivo nacionalismo político-religioso.

30ºAbril. 75

Persecución a dirigentes de Comités de Cesantes en Santiago. En la mañana de ese día se reúne el Comité de Cesantes de la Zona Norte de Santiago en la Parroquia de la Población Huamachuco (Renca). Asiste un sacerdote canadiense y las Directivas de 3 Centros de cesantes. La policía se lleva a uno de los dirigentes. Es dejado en libertad el mismo día, minutos antes del toque de queda, diciéndole que no hay cargos en su contra. Finalidad: atemorizar e impedir la solidaridad de los trabajadores que se agrupan en su Iglesia.

1. Mayo. 75

Catedral Metropolitana de Santiago. Una hora antes de iniciar la Misa, delegaciones uniformadas de las Fuerzas Armadas (alrededor de 240 personas) se ubican en la nave central del Templo. Varios servicios de inteligencia gubernamentales instalan equipos de grabación. Se comprueba la presencia de numerosos agentes de estos servicios de inteligencia. Varios sacerdotes, al ver el Templo ocupado por militares no invitados, se niegan a concelebrar con el Sr. Cardenal que preside la Eucaristía. En la predicación se hace referencia a los empresarios que hacen aflictiva la situación de los trabajadores. En la calle, terminada la ceremonia, algunos laicos son detenidos. Fueron puestos en libertad pocos días después.

1. Mayo. 75

Parroquia San Gabriel, Zona Oeste de Santiago. Preside la Misa el Obispo Auxiliar de Santiago, Dn. Enrique Alvear, y con él celebra el sacerdote Mario Garfias. Con la autorización previa del Obispo, un trabajador cristiano cesante lee un saludo a los trabajadores cesantes de la Parroquia. Es detenido por carabineros, por leer material "subversivo". Interviene el Obispo Alvear. Con engaños al Obispo y a sacerdotes, el detenido es entregado a DINA. Pese a gestiones de todo orden, sólo es dejado en libertad tres días después.

1. Mayo. 75

En numerosas Parroquias a lo largo de Chile hubo detenciones, confiscación

de material litúrgico, sacerdotes y religiosas detenidas. Se pretende evitar que la Iglesia solidarice con los trabajadores en la actual crisis.

2. Mayo. 75

Representantes de los Episcopados Católicos de Norte y Sud América se reúnen en Mar del Plata, Argentina. Tema central de la Reunión Interamericana fué: "Reconciliación y Derechos Humanos". Pese a la importancia del tema, los episcopados de Brasil y Chile no envían representantes.

5. Mayo. 75

Padre Luis A. Díaz H., Secretario Privado del Sr. Cardenal, es detenido. Al ser interrogado sobre su actividad pastoral, es increpado y ofendido por negarse a hablar. Al mostrar sus credenciales se desata una mayor agresividad. Horas después es dejado en libertad sin recibir explicaciones.

6. Mayo. 75

Allanamiento de la sede central del Movimiento Obrero de Acción Católica (MOAC) y de la Juventud Obrera Católica (JOC). En la puerta de la sede hay grandes carteles que identifican al edificio como propiedad y bajo la responsabilidad del Arzobispado de Santiago. El local es totalmente allanado, buscando archivos, nombres, y a los dirigentes de JOC y MOAC para "interrogarlos". Razon del allanamiento: actividades políticas permanentes.

8. Mayo. 75

Sacerdote Andrés Labbé, de la Parroquia de Puente Alto, después de múltiples acusaciones de actividad política, concurre voluntariamente a la unidad militar para aclarar su situación. Dos días después se le pide que firme declaraciones y reconozca culpas. Se niega a hacerlo. Está en libertad.

12 y 14. Mayo. 75

Cinco jóvenes cristianos que trabajan en "Obras Sociales San Jorge", en Peñalolén, Santiago, son detenidos. Tres días en casa de tortura y luego llevados al Campamento de prisioneros Tres Alamos. Se les tiene preparada "declaración" que deben firmar antes de ser interrogados. Detenidos bajo el cargo de activismo político.

17. Mayo. 75

Se detiene dejando incomunicados por 8 días a dos dirigentes de la Bolsa de Trabajo para cesantes, en la Parroquia de Maipú en Santiago. Se supone actividad política tras toda agrupación de Iglesia que vaya en defensa y ayuda de los trabajadores.

19. Mayo. 75

Acusaciones a sacerdote Mauricio Hourton, Párroco y Decano de Maipú. Fue consultado y amonestado por encargo del Alcalde de la Comuna. Denuncias lo hacen pasar por agitador. En la prédica dominical del 18 de mayo hizo referencia a la situación de cesantía que vive el pueblo.

20. Mayo. 75

Detención de Diácono casado de la Zona Norte de Santiago. El Sr. Ricardo Concha es interrogado por agentes de la DINA. Se le urge aclarar por qué el Comité de Cooperación para la Paz en Chile actúa y extiende su acción especialmente en beneficio de las zonas obreras del Arzobispado de Santiago. Después de ser intimidado, es dejado en libertad.

3. Junio. 1975

CARITAS CHILE y la Junta Militar. Numerosos son los intentos de controlar y usar la Iglesia para los fines del Gobierno. El Coronel de Ejército Brucher (Secretaría de Desarrollo Social y Oficina de Emergencia) sostiene la tesis: "No hay que duplicar esfuerzos ni financiamientos..."; "...las organizaciones asistenciales de la Iglesia están o pueden ser infiltradas por marxistas. Es necesario establecer control único." En Diciembre de 1974 CARITAS inició distribución de alimentos en las poblaciones marginales y provincias. En paquetes de entrega se decía que era una ayuda de la Junta Militar al Pueblo. Posteriormente frente a reclamos se cambió la forma de hacerlo. Se iniciaron los convenios entre CARITAS y las Municipalidades. El Comandante de Ejército y Coordinador del Plan de Ayuda a Cesantes, Ricardo Munizaga, declaró el 3 de Junio con respecto de CARITAS: "Esta institución benéfica está colaborando activamente con el Gobierno." (El Mercurio) "Caritas aportará paquetes con 28 Kg. de alimentos mensuales a cada cesante que esté contratado por una Municipalidad y la Municipalidad hará aporte de E°144.000 desde el mes de Junio." Hay indignación y desconcierto en el pueblo por este extraño compromiso Gobierno-Iglesia.

5. Junio. 1975

Alcaldes toman acuerdos contra Comedores Populares. Los Alcaldes de las Comunas de Santiago en sesión secreta (Renca, Quinta Normal, Barrancas, San Miguel, La Reina, etc.) acuerdan suprimir los Comedores Populares organizados por las Comunidades Cristianas Poblacionales de la Iglesia. Se aplicará el Reglamento del Servicio Nacional de Salud (SNS) para manipulación y venta de alimentos al público. Se exige instalar azulejos, cocinas separadas de los comedores, agua potable, alcantarillado, servicios higiénicos, etc. Estos elementos en algunos casos no existen en ninguna casa particular de la población o campamento. Objetivos que se persiguen: No dar mala imagen de lo que está sucediendo. Reducir el contacto del pueblo con la Iglesia. Tomar el control total de las organizaciones.

14. Junio. 1975

Renuncia a Alcalde de una Comuna de Santiago. El Alcalde de Las Barrancas, Sr. Arratia, debe renunciar a su cargo a partir del 14 de Junio. No ha impedido la existencia de 29 Comedores Populares en su Comuna.

17. Junio. 1975

Negativa a crear nuevo Comedor Popular-Santiago. El Alcalde de Quinta Normal, oficialmente prohíbe la creación de un nuevo comedor en la Parroquia Buen Consejo. Da como razón que no le compete a la Iglesia hacerlo. Al Obispo Vicario de la Zona en entrevista personal con el Alcalde le niega el derecho a establecer nuevos comedores.

18. Junio. 1975

Control por agentes de D.I.N.A. Con frecuencia agentes de la DINA controlan las patentes de todos los vehículos que llegan al Comité Para La Paz, Calle Santa Mónica 2360. Verifican y correlacionan quienes entran y salen del Comité. Ya han hecho individualización y fichaje de varios funcionarios del Comité.

22. Junio. 1975

Control de prédicas en templos de Santiago. En parroquias y capillas fueron amonestados los sacerdotes celebrantes. Se refirieron en la Liturgia de la Palabra a la situación de hambre y cesantía del pueblo. En 2 cultos se llevaron detenidos a laicos de la Comunidad que pidieron en voz alta condiciones de libertad y justicia para Chile. Fueron interrogados en medio de groseras alusiones a la Iglesia y con toda clase de insultos. El domingo en la noche fueron puestos en libertad.

LA IGLESIA LUTERANA EN CHILE -- Algunos hechos significativos

21.Enero.1974

El pastor J. Savolainen es detenido y registrado en la Estación de FF/CC/ de la ciudad de Osorno. Actúa el Servicio de Inteligencia Militar (SIM). Se le quita documento sobre 33 cadáveres no identificados. Después de 30 minutos de interrogatorio lo dejan viajar a Santiago. El 23 de Enero el Pastor es expulsado de la Provincia de Osorno.

28.Feb.1974

Los pastores F. Wirnsberger y V. Astacio son detenidos y llevados a la carcel pública de Concepción. Permanecen hasta el día siguiente. Allí deben firmar una confesión política por escrito para poder quedar en libertad.

28.Feb.1974

El Obispo Helmut Frenz es detenido por militares. No hay orden de detención. No hay cargos. Llevado a la Escuela Militar de Santiago. Después de interrogatorio de 2 horas es puesto en libertad.

7.Agosto.1974

El Pastor H. Schaper de la ciudad de Puerto Montt es expulsado del país. Se le da plazo de 72 horas para abandonarlo. No se da a conocer razones. Después de una intervención del Consejo Sinodal de la Iglesia Luterana, se prorroga el plazo de expulsión hasta fin del mes de Agosto. El 28 de Agosto el Ministro del Interior anula el decreto de Expulsión. Previamente el Pastor tuvo que jurar, ante el General Pinochet y las manos puestas sobre la Biblia, que no era comunista.

8.Dic.1974

Se denuncia la predica del Pastor Wolfgang Werner por haber mencionado el hecho de la desaparición de personas detenidas. El Ministro del Interior protesta airadamente. Espera del Consejo Sinodal de la Iglesia que tome las medidas enérgicas adecuadas.

Año 1975

Persecución al Obispo Helmut Frenz. Es nacional e internacionalmente conocida la persecución al Obispo Frenz. Sectores de ultra derecha de la Iglesia Luterana persiguen que sea expulsado del país. Lo atacan y calumnian.

HECHOS GENERALES EN EL PAIS

** Violación de correspondencia.

Son innumerables las veces que: 1) se ha requisado correspondencia, 2) censurado cartas, 3) impedido libre información por correspondencia privada, y 4) requisado libros.

Fue notorio el caso del Obispo de Valdivia, José Manuel Santos, a quien en el Regimiento de Valdivia le abrieron paquete de envío privado con remesa de libros. Le quitaron dos de ellos por inconvenientes. Tuvo que ir personalmente a reclamar, logrando que se los devolvieran.

** Abusos y vejación a Religiosas

Muchas son las arbitrariedades cometidas con religiosas a lo largo de todo el país. Colegios allanados (Sagrado Corazón y Residencia de Monjas Inglesas de Santiago, Santa Marta, Santa Teresa, etc.)

Religiosas expulsadas del país. Detenidas arbitrariamente.

Será motivo de una recopilación especial de hechos que daremos a conocer próximamente.

Ha habido el contra-testimonio de unas pocas congregaciones religiosas que han preferido cerrar sus puertas y vivir la tranquilidad de sus casas; a ellas nada les ha pasado. Nada les pasará.

No obstante para el pueblo, para los más pobres, tienen una especial significación e importancia aquellas congregaciones y pequeñas comunidades religiosas que comparten su vida y su suerte. Ellas, mujeres consagradas al servicio del Evangelio, han sufrido persecución porque han sido consecuentes con su compromiso de fé.

** Situación Educativa

En muchas escuelas públicas y establecimientos de enseñanza media fiscal, en los que interviene la Iglesia Católica, se constata una manifiesta aversión al personal eclesiástico. Es la acción concertada de algunos grupos cerrados que reinician antiguos ataques ya superados: laicismo vs. Iglesia.

Los planes y programas de catequesis han sido modificados por el Ministerio de Educación, debiendo suprimirse partes didácticas y doctrinarias. Ya no es la Iglesia la que supervisa la doctrina que debe enseñarse en los establecimientos.

Las intervenciones de religiosas y profesores cristianos frente a la desnutrición y hambre que viven miles de niños chilenos, no es acogida o es interpretada como subversiva.

Conclusiones

- 1° - Estas acciones enumeradas no son lo más grave que sucede hoy en Chile. La Iglesia no es para sí misma. Es para entregar un mensaje y un servicio a la comunidad. Y es la comunidad misma de Chilenos la que sufre una represión y violación en sus derechos básicos, como jamás lo había vivido. La crueldad, extensión e inhumanidad de estos hechos no tienen punto de comparación con épocas pasadas.
- 2° - Como cristianos creemos que esta situación plantea a nuestra Iglesia algunos interrogantes:
 - a. ¿Puede nuestra Iglesia - sin traicionarse a sí misma - aparecer complaciente con lo que sucede?
 - b. ¿Puede nuestra Iglesia seguir legitimando con su presencia y acción un sistema de poder que deshumaniza y esclaviza progresivamente a la infancia, a la juventud, a la mujer, a los trabajadores, puesto que pone en juego su vida integral?
 - c. ¿Podemos callar frente a la vida en juego de nuestros hermanos, movidos por valores no absolutos sino relativos? Por una parte vemos que el silencio no compromete nuestra unidad interna. Expresa homogeneidad hacia el exterior. Da seguridad. No hay riesgos. Por otra parte, hablar y actuar implica peligros, grietas, polarizaciones. Produce inseguridad. Hay riesgos.
 - d. ¿Podemos hablar de persecución en contra de la Iglesia Católica?

Estos son algunos de nuestros desafíos. Con las opciones que también se presentaron, bajo otras formas externas, a Jesús, el Hijo de Dios.

Santiago, 1° de Julio, 1975